



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 2/2007 DEL FORO DE PARTICIPACIÓN POPULAR,
FORO CAYÓN, CELEBRADA EL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.**

En la Cafetería de las Piscinas del Complejo Polideportivo Fernando Astobiza, en La Encina, Santa María de Cayón), se celebró la segunda sesión del Foro Cayón 2007, quinta del Foro desde su creación, en horario de tarde, cuyo desarrollo se expone a continuación:

Comienza la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha:

Asistentes con voz pero sin voto:

Por la Agencia de Desarrollo Local asiste el equipo formado por:

- .- Gema Echeverría Vázquez
- .- Ana Isabel Martínez Bernal
- .- Blanca Serna Gancedo
- .. Eugenia Hernández Rodríguez
- .- Juan José Giraldez Fernández
- .- Amparo Abascal Crespo
- .- Magdalena García Hervás
- .- Rocío Lucas Muñoz
- .- María Fernández Gómez
- .- Ana Luisa Fernández Laso
- .- Marina Fernández Laso
- .- Rafael García Regata
- .- Soraya Tazón Fernández
- .- María Teresa Agüero Gutiérrez.

Por el Punto de Información Europeo:

Un representante.

Por Permacultura Cantabria:

Una representante.



Asistentes con derecho de voto:

Cuarenta y tres personas cuyos nombres, población y firma figuran en el anexo de relación de asistentes.

Habiendo quórum suficiente para celebrar válidamente el foro, da comienzo la sesión con el siguiente orden del día:

Se presenta ante los vecinos Eugenia Hernández, la primera técnico de la Agencia de Desarrollo Local en intervenir, y que ejercerá la función de moderadora del acto. Eugenia Hernández da comienzo a la sesión del foro agradeciendo a los asistentes su presencia en él y realizando una pequeña introducción sobre la trayectoria del mismo, llamando la atención sobre el hecho de que nos encontramos en nuestro quinto foro, segundo de 2007.

Comienza recordando cómo en los tres primeros foros, celebrados en 2006, se debatió y reformó el documento del Plan de Acción 2006-2009 que finalmente fue aprobado y presentado ante el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, el cual asimismo lo ratificó con su aprobación en pleno de 29 de diciembre de 2006.

Continúa presentando el orden del día de la convocatoria, que repasa brevemente. En este caso destaca que el orden del día es notablemente completo, por lo que pide a los diferentes ponentes que se ajusten a los tiempos de exposición marcados para no alargar demasiado la sesión.

Eugenia da paso al primer punto del orden del día que será abordado por Ana Isabel Martínez, también técnico de la Agencia de Desarrollo Local.

**Primero: ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL:
APORTACIONES DE CADA CONCEJALÍA DE CARA A FUTURO.**

La primera ponente, Ana Isabel Martínez agradece la asistencia al Foro Cayón de a todos los vecinos presentes y comienza explicando que una vez aprobado el foro tiene el importante papel de impulsar su cumplimiento progresivo y velar por la efectiva ejecución de cada una de las acciones a las que el Ayuntamiento se ha comprometido. Recuerda también que el plan de acción se extiende no sólo al área medioambiental sino también a la social y a la económica, con acciones que aspirar a mejorar nuestro nivel cultural, nuestra formación profesional, nuestras oportunidades de empleo y en general el disfrute de todos los derechos que nos corresponden como integrantes de



sociedades democráticas avanzadas donde el bienestar social se contempla como una primera necesidad.

En el ejercicio de esta función, Ana Isabel Martínez expone las siguientes acciones que las concejalías desean poner en conocimiento de los vecinos sobre el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Local.

En el área medioambiental:

Se destaca en primer lugar que con respecto a las acciones de Plan de Acción denominadas:

- .- Solicitar calificación BIL para Mercado de Sarón. Mejora exterior y cerramientos.(ref.PAL: LI.3/06-019)
- .- Recuperación de inmuebles de dominio público para dotarlos de utilidad social efectiva (ref. PAL: LI.3/06-020)

Las Concejalías de Desarrollo Local, Medio Ambiente y Ganadería, Urbanismo y Obras comunican que:

.- Está casi finalizada la obra de recuperación de la antigua cámara agraria, que hasta ahora estaba cerrada, e inutilizada por no ser su estado apto para su utilización. Ahora ha sido rehabilitada y a partir de marzo o abril, será la sede de diversas oficinas municipales.

.- Por otra parte, en cuanto al Mercado de Sarón, una vez mejorado su aspecto exterior, el Ayuntamiento acometerá en 2008 la obra del tejado, con intención de eliminar las columnas para que pueda ampliarse su elenco de utilizaciones.

En el área económica:

Dentro de la Línea de Urbanismo y Desarrollo, en cuanto a la acción denominada:

Habilitación y mejora de calles, viario, plazas, jardines con dotación de placas de calles, mobiliario urbano coherente y **eliminación de barreras arquitectónicas** (REF. PAL: LIII.1/06-055)

La concejalía de Urbanismo está teniendo en cuenta esta circunstancia en las obras que realiza en el municipio, aceras, rehabilitación de edificios públicos, etc.



En lo referente a la acción denominada:

Reducción de pérdidas de agua / renovación de Redes de abastecimiento: renovación de la red de la Encina y Esles (REF. PAL.: LIII.1/06-058)

La red de Esles se ha concluido en 2007 y la red de La Encina será renovada en 2008.

Dentro de la acción económica, en lo referente a la Línea de Transporte y comunicaciones, y en particular a las acciones denominadas:

Autobús o minibús que comunique entre sí los distintos pueblos del municipio (REF. PAL.: LIV.2/06-079).

Marquesinas o carteles informativos sobre horarios de autobuses en cada pueblo (minibús y otros autobuses) (REF.PAL.: LIV.2/06-080).

Se expone que ya se han mantenido conversaciones con Alsa y la Dirección General de Transportes del Gobierno de Cantabria para instaurar el servicio de autobuses entre pueblos del municipio en 2008. Asimismo se procederá a instalar marquesinas en cada parada con el horario de los autobuses.

En lo referido al área social, se destacan los siguientes temas:

.- En primer lugar se aborda la Agenda 21 Escolar. En desarrollo de la misma, los niños serán obsequiados a principios de Enero, con una agenda escolar perteneciente a la Agenda 21 Escolar, en la que además de poder anotar todas sus tareas y citas escolares podrán recibir una valiosa educación en valores, que tanto se echa de menos en esta sociedad. Se explica que la agenda incluye valores de respeto por el medio ambiente y por los demás y contendrá también un compendio de buenos hábitos sociales y medioambientales de gran interés para nuestros niños.

Se traslada a los vecinos la satisfacción de la Concejalía de Medio Ambiente y la Agencia de Desarrollo Local con la trayectoria que la Agenda 21 tiene en el colegio Gerardo Diego.

.- Por su parte, la Concejalía de Sanidad, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades transmite a través de este foro los siguientes acciones presentes y futuras:

.- En primer lugar, se recuerda que en el día anterior, se celebró el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las mujeres, y cómo con este motivo, el martes día 27 de noviembre tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a las siete de la tarde una charla titulada "La espiral de la violencia contra las mujeres".



FORO CAYÓN

.- Igualmente, se hace saber a los vecinos que en nuestro municipio se ha creado por primera vez una Mesa de Coordinación en la que participan: Policía Local, Guardia Civil, Servicios Sociales y Departamento de la Mujer (Servicio de Información y Asesoramiento a la Mujer).

.- Se añade que además, el Ayuntamiento se ha adherido al protocolo de actuación llamado de colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los cuerpos de Policía Local para la protección de las víctimas de violencia de género.

.- Por último, se recuerda a todas las mujeres asistentes al Foro que el Ayuntamiento cuenta con una Psicóloga dentro del Servicio de Información y Asesoramiento a la Mujer, a disposición de las vecinas que lo necesiten, un servicio con el que no todas las localidades cuentan y que supone una gran ayuda, dada la dificultad de acceder a un servicio de psicología a través de la seguridad social.

.- En relación con la creación y puesta en funcionamiento del centro de día en Sarón, la concejalía quiere dar a conocer su proyecto de Servicio de Catering, a disposición de todas las personas que, sin necesitar o disponer de una plaza en el centro de día, sí deseen contar con una ayuda a domicilio para evitarse hacer comidas. En este caso recibirían a diario en su domicilio la comida por un módico precio. La ponente anima a todas aquellas personas que no necesiten a interesarse y solicitar en Servicio en el Ayuntamiento.

.- Asimismo se ha solicitado un parque de rehabilitación para mayores, cuya implantación en el parque de los robles está estudiándose en este momento por parte de la Concejalía.

Aclarado por varios vecinos que el parque de los Robles, es más conocido por todos como el Ferial, lo cual es aceptado y corregido por la mesa.

.- En cuanto a la acción denominada:

.-Solicitud de un especialista en Odontología en el Centro de Salud de Sarón al menos un día/semana (REF. PAL.: LVII.1/06-122).

Ana Isabel Martínez explica que en relación a esta acción que precisamente fue una de las añadidas en su día al Plan de Acción por los asistentes al foro, la Agencia de Desarrollo Local ha realizado



(FORO CAYÓN

gestiones preliminares al objeto de averiguar qué requisitos serían necesarios para hacer posible la existencia de este servicio. Obteniendo los siguientes datos:

En primer lugar, los 11 Odontólogos de centros de salud se ubican en base a ratios de 30.000 habitantes, por lo que corresponde a Camargo, se ve desbordado, pues su población está superando actualmente esta cifra.

En segundo lugar, Camargo es el territorio al que se derivan actualmente los pacientes de Odontología de Cayón, y de la zona de Saro, Villacarriedo y Selaya, cuya población en conjunto supera los 12.000 habitantes, si a ello sumáramos los de el Ayuntamiento Castañeda, que actualmente son derivados a Torrelavega, estaríamos ante un número aproximado de 15.000 habitantes que podrían ser atendidos en un radio geográfico mucho más cercano y asequible para todos.

La conclusión sobre la que la se ha informado a la Concejalía de Sanidad es que la solicitud de un Odontólogo para el Centro de Salud de Pisueña, teniendo en cuenta el aumento de la población en el Ayuntamiento de Camargo que ha desbordado el ratio de 30.000 habitantes, es viable y defendible en base a argumentos aritméticos, por ratios de población, con la utilidad añadida de la concentración geográfica que supondría para la población de la comarca, contar con un especialista 15 kilómetros más cerca con respecto a la actual.

Igualmente se aclara que el especialista, en caso de concederse, tendría consulta fija en Pisueña, ya que precisa de una consulta e instrumental específicos que por su coste harían inviable económicamente semejante inversión para sólo un día de consulta por semana.

Una de las cuestiones que habrán de ser resueltas en este foro, es precisamente una solicitud a nuestro Ayuntamiento, para que desde su Concejalía de Sanidad, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades se realicen las gestiones precisas para solicitar este servicio en nuestro municipio, incluyendo los oportunos contactos con los municipios limítrofes para realizar una propuesta conjunta.

Finalizada la primera intervención, nuevamente toma palabra Eugenia Hernández, para dar paso al siguiente punto del Orden del Día que será tratado por Juan José Giraldez, también miembro del equipo de la Agencia de Desarrollo Local.



Segundo:- EVALUACIÓN CONTENEDORES: PRESENTACIÓN DE ESTUDIO COMPARATIVO Y RECOGIDA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS PARA POSTERIOR VOTACIÓN.

Juan José Giráldez comienza su exposición en la que seguirá el siguiente esquema:

- 1º *Problemas Iniciales.*
- 2º *Evaluación de los actos realizados por el Ayuntamiento.*
- 3º *Actos que hemos de rectificar.*
- 4º *Carta Informativa a los vecinos.*
- 5º *Quejas y sugerencias.*

Reparto simultáneo de carta informativa de la Concejalía de Desarrollo Local, Medio Ambiente y Ganadería.

1º Problemas Iniciales:

Detectada, por la Concejalía de Desarrollo Local, Medio Ambiente y Ganadería y la Agencia de Desarrollo Local, una falta de información a la hora de dar a conocer a los vecinos la renovación de los contenedores de recogida selectiva, se indica que la reciente retirada y reposición de contenedores se ha llevado a cabo por la empresa M.A.R.E..

Se añade que también es posible que, al reponer el contenedor, esto no se hubiera hecho en el mismo lugar sino desplazado algunos metros del mismo, o se haya sustituido dos localizaciones de contenedores de 1000 l. por un único contenedor de 3000 litros, localizado en algún lugar intermedio.

2º Evaluación de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento.

Expuesto que en un primer momento, y ante las quejas de suciedad, contenedores llenos, etc. que se venían produciendo, desde la Concejalía de Medio Ambiente se ha conseguido aumentar la frecuencia de recogida de basuras en varios pueblos del municipio, concretamente en Sarón, donde se ha pasado de tres días de recogida a cinco, de lunes a viernes, quedando pendiente de negociar la recogida el sábado. En La Penilla, donde ha aumentado de tres días a cuatro, de lunes a viernes salvo los martes y quedando pendiente también los sábados. Y en Lloreda donde se incrementa de dos días de recogida a tres: lunes miércoles y viernes.



FORO CAYÓN

Juan José Giráldez añade que hemos de ser conscientes de la situación en cuanto a la cantidad de contenedores de los que disponemos en el municipio. Siempre podremos pedir una mayor cantidad, pero actualmente estamos por encima del número de contenedores que le correspondería a un municipio de nuestra población.

Concretamente, toma como referencia el II Plan Nacional de Residuos 2007-2015, un plan a nivel estatal, aprobado recientemente, donde se planifica el ratio de contenedores que se aspira alcanzar en este periodo de 2007 a 2015.

El ponente también clasifica los pueblos del municipio en lo que ha llamado ciudad compacta o ciudad dispersa, el primero sería el caso de Sarón y La Penilla, y el segundo el resto de los pueblos.

En el primer caso, explica que nos vamos a encontrar con mucha población concentrada en menor superficie, con lo que se le va a asignar un mayor número de contenedores, que estarán bastante próximos a la mayor parte de la población, sin embargo nos vamos a encontrar con una falta de espacio, que dificulta su ubicación.

En el segundo caso, añade que tenemos poca población, residente en una gran extensión de terreno. Nos encontramos con una pequeña asignación de contenedores, que quedaran alejados de la mayor parte de la población, aunque en este caso disponemos de espacio suficiente para su colocación.

Juan José Giráldez elige Sarón y La Penilla por un lado y San Román y Lloreda, por otro, como dos pueblos representativos de cada tipo de clasificación y expone el tema de manera literal según se transcribe a continuación:

“Según el II Plan Nacional de Residuos 2007-2015 de papel-cartón se asigna un contenedor por cada 500 habitantes, por tanto a La Penilla como población censada de 1.521 hab. le corresponderían 3 contenedores de papel-cartón. Actualmente tenemos 5, y me estoy refiriendo siempre a contenedores de 3.000 l. excepcionalmente queda uno de 1.000 l.

De envases se asigna uno por cada 300 habitantes por tanto le corresponderían 5 contenedores. Actualmente tenemos 7.

De vidrio se pretende conseguir un ratio de 1 contenedor por cada 500 habitantes, por tanto alcanzaríamos los objetivos del plan con 3 contenedores. Actualmente tenemos 4.

En el caso de Sarón, con una población de 2.391 habitantes censados, alcanzaría los objetivos del plan si contase con 4-5 contenedores de papel-cartón. Actualmente existen 8.



(FORO) CAYÓN

De envases nos corresponderían 7-8. Actualmente tenemos 6. Estamos por debajo, pero hasta el 2015 creo que tenemos tiempo suficiente para alcanzarlo.

De vidrio nos corresponderían 4-5. Actualmente tenemos 8.

En lo referente al modelo de ciudad dispersa, en el caso de Lloreda, con una población censada de 435 habitantes, nos asignarían 1 contenedor de papel-cartón actualmente tenemos 1.

De envases nos corresponderían 1-2. Actualmente tenemos 2.

De vidrio nos correspondería 1 contenedor. Actualmente tenemos 3.

Por tanto, y teniendo en cuenta que todos los contenedores referidos son los nuevos de 3000 l. de capacidad, y que todos los contenedores que nos corresponderían son para tenerlos en el periodo 2007-2015, en lo que se refiere a cantidad de contenedores, comparando los que nos asignaron con los obtenidos por la Concejalía de Medio Ambiente tras negociar con M.A.R.E., estamos bien, realmente muy bien.

¿Que ahora pensemos que la ubicación de los mismos no es la adecuada, que pueden reubicarse de manera que obtengamos una mejor y más homogénea distribución? .De acuerdo.

Para ello hemos realizado un mapa de la situación de todos los contenedores, tanto de residuos sólidos urbanos, como de papel-cartón, envases, y vidrio. (Mostrar los mapas realizados). A partir de ellos se podrá observar la conveniencia de reubicar algún contenedor, sin ir mas lejos, dos de los tres últimos contenedores de envases colocados en La Penilla, de los comprados por la Concejalía, se han trasladado concretamente el que estaba próximo al cruce se ha llevado a las proximidades de la guardería, y el que estaba junto al aparcamiento de la Nestlé se ha llevado al otro lado, próximo a los pisos del puente, junto al río. Es decir, la ubicación de los contenedores no es algo inamovible.

En realidad en Lloreda, ya hemos apreciado que existen zonas donde es necesario cruzar la carretera general para depositar los envases, o que en Sarón todos los contenedores quedan a un único lado de la carretera.

La Concejalía de Medio Ambiente ha diseñado unas líneas de actuación para corregir estas situaciones. Concretamente una vez recibida la queja en el Ayuntamiento, que es donde deben presentarse las quejas de contenedores, salvo en el día de hoy que por estar en el Foro, las quejas serán recogidas por el equipo de la ADL, todas ellas nos serán remitidas en una primera fase desde la Concejalía para que evaluemos y documentemos las mismas, busquemos posibles alternativas, bien para cambiarlos de lugar, para cubrir zonas hasta ahora



FORO CAYÓN

sin contenedor, o explicar la imposibilidad del cambio, etc. Después se trasladarán nuevamente a la Concejalía para que valore los datos obtenidos y tome una decisión.”

Por tanto, estos mapas que les hemos mostrado anteriormente, tienen muchos colorines y son muy bonitos, pero la localización de los contenedores, tanto por su existencia como por la inexistencia de los mismos, es un problema que les afecta individualmente a cada uno de ustedes, por ello esperamos que aquellos que lo consideren aprovechen este Foro para presentar sus sugerencias o reclamaciones.

Antes de finalizar este apartado, quiero mencionar el esfuerzo económico que le supone al Ayuntamiento la recogida de basuras. Así en el año 2006 la factura por recogida, transporte y tratamiento de la basura retirada ascendió casi a los 200.000 €, ingresando por el concepto de tasas de basura casi 184.000 €, la diferencia real fue de un déficit de 15.543 €

Además adelantamos que desde el Ayuntamiento, se está trabajando en una ordenanza de basuras, que se encuentra ya en vísperas de exposición pública, con la cual se pondrá un poco de orden y dispondremos de unos criterios claros de comportamiento cívico.”

3º Actos que hemos de rectificar.

En este momento, el ponente expone dos cuestiones en las que argumenta que todos podríamos mejorar, aunque puede ser que no precisamente la gente presente en este Foro puesto que solo con la asistencia ya demuestran su concienciación con los problemas del municipio.

Se refiere, en primer lugar, al depósito de papel-cartón en el exterior de los contenedores para tal fin. “Si nos fijásemos en su interior, yo entiendo que la gente no lo hace, lógicamente, pero yo si lo he hecho, y he comprobado que el 95% de los mismos, por no decir el 100%, están vacíos, pero el cartón se deposita en el exterior. Esto, aparte de dar la falsa impresión de suciedad en el pueblo, por falta de contenedores, aumenta el tiempo que emplean los operarios en su recogida, falsea las cotas de llenado de los contenedores, y puede suponer el deterioro del cartón e impedir su reciclaje.”

En segundo lugar, comenta que la empresa de recogida considera adecuado el llenado de los contenedores cuando estos alcanzan el 66% de su capacidad, por tanto hemos de tener esto en cuenta para solicitar, en el futuro, una mayor dotación de contenedores.



4º Carta Informativa a los vecinos.

Para finalizar su exposición, Juan José Giraldez informa de que , para corregir esa falta de información a los vecinos sobre la sustitución y aumento de contenedores, el aumento de las frecuencias de recogida, y el esfuerzo que esto supone desde el Ayuntamiento, la Concejalía de Medio Ambiente, Desarrollo Local y Ganadería enviará una carta a todos los vecinos, como la que ahora les estamos entregando, en primicia, en el Foro.

Con esto se termina la exposición y se abre el turno de quejas y sugerencias sobre el tema. En este punto se aclara que se le ha entregado, a cada uno de los asistentes, el modelo simplificado de reclamación administrativa de nuestro Ayuntamiento, con el fin de que los vecinos que así lo crean conveniente expongan su queja por escrito y el equipo de la Agencia pueda contar con esos documentos para su contraste y estudio. No obstante se abre turno por si algún vecino tuviera dudas sobre la temática expuesta.

En primer lugar se solicita al Ayuntamiento que asegure adecuadamente la colocación de los contenedores existentes en la carretera que va desde Argomilla a La Penilla, ya que estos contenedores invaden dicha carretera, y cualquier día tendremos un accidente.

Se recoge la queja, aunque se añade que esta queja debería presentarse por escrito, como ya se ha advertido.

En segundo lugar un vecino de La Penilla dice que es una vergüenza el estado de los bancos en el municipio. Inmediatamente se le insta a formular esa queja en el punto quinto del orden del día, ya que ahora el tema que nos ocupa son los contenedores.

Otra vecina se queja de las prácticas habituales de los operarios que retiran la basura, en muchos casos cuando los contenedores tienen pocas bolsas no los recogen, con lo que la basura queda acumulándose, con los malos olores que ello conlleva, además de ratas, etc. Asimismo , añade que no tienen ningún cuidado en colocar de nuevo los contenedores en su sitio y quedan torcidos en medio de la calzada o de las aceras y sin frenos. Vecinos de otros pueblos corroboran esta versión, atestiguando que también ellos han observado estas prácticas. Se recoge para trasladarla a la Concejalía de referencia.

Un vecino de Sarón propone contenedores más pequeños y más distribuidos y que el Ayuntamiento se encargue de su recogida y en su caso de llevar lo recogido a los contenedores más grandes.

Se le responde que MARE ha retirado los contenedores pequeños y que ahora sólo contamos con los grandes, y en cuanto a la colaboración del Ayuntamiento en la recogida, su propuesta será trasladada al Ayuntamiento pero que, en todo caso, sería repercutido a la población, teniendo presente la



(FORO CAYÓN

dificultad de comprar otros contenedores pequeños, que supondría un añadido al gasto municipal ya que MARE ya no los facilita.

Asimismo este vecino somete a valoración del Ayuntamiento la posibilidad de colocar un contenedor de vidrio en el cruce de Sarón, al lado de los bares, ya que son siete los que se encuentran en ese entorno y necesitan ir hasta el Ferial para depositar sus vidrios. En ese momento otro vecino le increpa, sin comprender la mesa exactamente el motivo de su desacuerdo, diciéndole bruscamente que no se puede poner un contenedor de vidrio a cada bar, y que lo que deben hacer los de los bares es ir hasta donde tengan que ir, sin exigencias. De nuevo el primer vecino toma la palabra para responder, insistiendo con corrección en que es una sugerencia y que en todo caso es consciente de que quizás no sea posible pero que en todo caso el Ayuntamiento podría valorarlo. Añade que comprende que se trata de una situación difícil de resolver satisfactoriamente para todos y declara su apoyo al Ayuntamiento en su gestión. Se recoge la sugerencia, para su traslado a la Junta de Gobierno, en caso de voto favorable del Foro.

Algunos vecinos toman la palabra para solicitar al Ayuntamiento que establezca algún método para fijar los contenedores, aparte del freno que estos tienen ya que los días de viento se desplazan sin control. Se pone el ejemplo de La Encina como pueblo que, aún con medios limitados, ha procedido a sujetar y cubrir sus contenedores en la medida de sus posibilidades. Se recoge la propuesta para su posterior votación e inclusión en su caso, en las propuestas para la Junta de Gobierno

Una vecina de Santa María de Cayón expone que se le ha retirado el contenedor amarillo que antes tenía y ahora ya no puede reciclar envases. Se recoge para su votación, estudio e inclusión en su caso en las propuestas a la Junta de Gobierno.

La misma vecina propone que se estudie la viabilidad de agrupar más los contenedores en Santa María pues, en muchos casos, eliminar residuos supone realizar varios desplazamientos de un lado a otro, puesto que cada contenedor (orgánica, envases, vidrios) está situado en un lugar diferente. Igualmente se recoge la sugerencia, insistiendo en que por favor las hagan constar por escrito, a lo que muchos vecinos responden que prefieren que la mesa las recoja directamente.

Un vecino comienza a exponer una queja en referencia al horario de encendido de farolas, momento en que la moderadora le interrumpe, diciéndole que ese tema se tratará en el último punto del orden del día, ya que ahora se está abordando la cuestión de los contenedores Eugenia Hernández llama al orden a los asistentes, insistiendo, con el apoyo de los miembros de la mesa de exposición, en que todas las quejas expuestas sean aportadas por escrito para seguir avanzando en el orden del día. Se insiste en la procedencia de emitir las quejas por escrito, puesto que se carece de tiempo para continuar hablando de cada queja particular, y todas ellas serán estudiadas debidamente en cada lugar reclamado, por lo que es importante que en el escrito figure el punto concreto de la queja.



Seguidamente Eugenia Hernández concede la palabra a de nuevo a Ana Isabel Martínez que aborda el siguiente punto del orden del día:

Tercero.: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO RÍOS EN SANTA MARÍA DE CAYÓN

Brevemente la técnico de la Agencia de Desarrollo Local presenta el proyecto a los asistentes, aclarando primeramente que consiste en un voluntariado promovido por la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria a través del CIMA, en colaboración con la Asociación Habitats de Cataluña que lleva años desarrollando este proyecto en otras comunidades autónomas de la geografía española.

Continúa diciendo que el proyecto promueve la concienciación sobre el cuidado de nuestra agua, y su objetivo es contar con grupos de colaboración de voluntarios cuya misión será recoger dos veces al año muestras de nuestros ríos y comunicar sus resultados al CIMA, que los reunirá y finalmente emitirá un estudio con carácter anual en el que se refleje la calidad de nuestras aguas y se planifiquen acciones para su mejora.

Los promotores del proyecto están obligados a ofrecer formación a los voluntarios y facilitarles el material adecuado para realizar las mediciones semestrales, además habrán de hacer públicos los resultados.

La ponente termina este tema aclarando que este proyecto se derivará a través de la Agenda 21 Escolar del Instituto para que los alumnos se sumen como voluntarios, no obstante la mesa cuenta con ejemplares de solicitud como voluntarios del proyecto para el caso de que alguien estuviera interesado en formar parte de él.

Una vez terminada la exposición, Eugenia Hernández, presenta la siguiente cuestión que será expuesta por una representante de la Asociación Permacultuta.

Cuarto: -PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO Y RECOGIDA DE DATOS DE LOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE DEL MISMO.

Mientras se reparte la documentación relacionada, Violeta, representante de la Asociación Permacultura, que ha diseñado el Proyecto de Eficiencia Energética, promovido por la Concejalía de Desarrollo Local, Medio Ambiente y Ganadería y la colaboración del Gobierno de Cantabria. Violeta explica que el proyecto pretende orientar a quienes participen sobre la manera de ahorrar en su



factura eléctrica, cuyos coordinadores serán Permacultura Cantabria. El proyecto comprende una autoaduría de 50 hogares del municipio a los que tras la realización de una encuesta de control de sus inslaciones de electricidad, se les ofrecerá un estudio personalizado con pautas para conseguir un ahorro en su factura eléctrica.

Una vecina pregunta si este programa incluye la subvención para la compra de nuevos electrodomésticos, Violeta le contesta que no se trata de obligar a nadie a comprar nuevos electrodomésticos sino de concienciar sobre la importancia de pequeños hábitos en la reducción de nuestro consumo eléctrico y económico, fomentando actitudes más respetuosas con el medio ambiente.

Otro vecino argumenta que los electrodomésticos son fabricados para no durar demasiado tiempo y que es una estrategia de los fabricantes para vender más. La representante de Permacultura asegura que ni la Asociación ni el proyecto están relacionados con marca alguna de fabricantes de electrodomésticos e insiste en que a nadie se le obligará a realizar ningún gasto, e incluso muy al contrario, cambiar un electrodoméstico por razón distinta a su avería irreparable es insostenible ambientalmente, por lo que no promoverían medidas semejantes.

Dado que la conversación deriva hacia temas no relacionados con el asunto que nos ocupa, Eugenia Hernández llama nuevamente al orden a los asistentes para continuar con las cuestiones del orden del día.

Cuarto.- PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEO DEL MUNICIPIO.

Toma la palabra, Constantino, el representante del Punto de Información Europeo del municipio que quiere recordara todos que contamos con este servicio que resulta muy útil y pone a disposición de todos aquellos que quieran comprobar el tipo de gestiones que se pueden realizar a través de él. Asimismo llama a los asistentes a colaborar con sus propuestas en la mejora del servicio de esta oficina en nuestro Valle, para lo cual deja a su disposición un formulario- encuesta por si les interesa rellenarlo.

Concluida la exposición de Constantino, Eugenia Hernández da paso al último punto del orden del día.



Quinto.- SUGERENCIAS DE LOS ASISTENTES Y VOTACIÓN DE LAS MISMAS PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se abre el turno de ruegos y sugerencias, en las que se recuperan aquellas quejas expresadas durante la sesión por distintos vecinos.

QUEJA Nº 1

En primer lugar se Solicita al Ayuntamiento que se arreglen o repongan los bancos de cada pueblo que se encuentren en mal estado, ya que las personas mayores no disponen en muchos de ellos de lugares para sentarse o están muy deteriorados.

Desde la mesa, se recuerda al Foro que, aunque el vecino tiene su razón, no es menos cierto que en muchos casos, el deterioro del mobiliario urbano se debe a actos vandálicos, en estos casos se demuestra que la buena fe del Ayuntamiento no es suficiente, también depende de los vecinos que se conserven adecuadamente bancos y otros muebles urbanos. Los asistentes están de acuerdo y señalan que, no obstante, en muchas ocasiones se trata de bancos que literalmente se caen de viejos, como por ejemplo los que se encuentran en la pista deportiva del Barrio La Alameda, aunque existen muchos casos semejantes. Queda recogida la queja, se someterá a votación.

QUEJA Nº 2

Se Solicita al Ayuntamiento que, para favorecer a los mayores de otros pueblos distintos de Sarón (La Abadilla), cuando se instale el parque de rehabilitación para mayores en el Parque de El Ferial, se coloquen también en los demás pueblos unos pedales junto a los bancos para que también en ellos, sus mayores puedan hacer ejercicio mientras se encuentran sentados en los bancos. Se recoge la fecha para su votación.

QUEJA Nº 3

Se solicita al Ayuntamiento que programe adecuadamente, acorde a las horas de luz existentes, la iluminación pública. Evitando que las farolas permanezcan encendidas cuando existe luz suficiente. Permanecen encendidas desde las 5 de la tarde, en muchas ocasiones incluso durante el día y en primavera verano aún se observa más a menudo el desfase, encontrándonos farolas encendidas durante todo el día cuando anochece a partir de las 8 o las 9 de la tarde.



QUEJA Nº 4

Asimismo se solicita que se realice vigilancia por parte de la policía municipal en los parques para niños, ya que los perros siguen invadiendo y ensuciando los parques infantiles. Concienciando a los dueños de los perros.

Hasta aquí las quejas y sugerencias presentadas ante la asamblea reunida en este foro. Pasamos a continuación a la fase de votación.

Ana Isabel Martínez enuncia los puntos que precisan un pronunciamiento (a favor o en contra del foro), se recuerda que el sistema de votación del foro es la mayoría simple, por lo que en este caso será preciso que más de la mitad de los presentes voten a favor de cada punto sometido a consulta. Todas las cuestiones aprobadas por el foro se presentarán ante la Junta de Gobierno Local.

A continuación se formulan, una a una, las cuestiones a votar:

Cuestión 1: ¿Votos a favor de instar al Ayuntamiento a que se realicen las gestiones pertinentes para solicitar al Servicio Cántabro de Salud una consulta de Odontología para toda la zona Castañeda-Penagos-Cayón-Villacarriedo-Selaya? Mayoría de votos a favor.

Cuestión 2: ¿Votos a favor de llevar a la Junta de Gobierno las quejas, observaciones y sugerencias sobre contenedores presentadas en el foro, incluyendo las escritas no expuestas en él, tras estudio preliminar de las mismas desde la Agencia de Desarrollo Local? Mayoría de votos a favor.

Cuestión 3: Queja nº 1, ¿votos a favor de solicitar al Ayuntamiento que se arreglen o repongan los bancos de cada pueblo que se encuentren en mal estado? Mayoría de votos a favor.

Cuestión nº4 Queja nº 2, ¿votos a favor de solicitar al Ayuntamiento que cuando se instale el parque de rehabilitación para mayores en el Parque de El Ferial, se coloquen también en los demás pueblos unos pedales junto a algunos bancos para que también en ellos, sus mayores puedan hacer ejercicio? Mayoría de votos a favor.

Cuestión nº 5 Queja nº 3 ¿Votos a favor de solicitar al Ayuntamiento que programe adecuadamente, acorde a las horas de luz existentes, la iluminación pública. Evitando que las farolas permanezcan encendidas cuando existe luz natural suficiente, y sobre todo evitando situaciones de evidente desfase horario (farolas encendidas durante todo el día? Mayoría de votos a favor.

Cuestión nº 6 Queja nº 4 ¿Votos a favor de solicitar que se realice vigilancia por parte de la policía municipal en los parques para niños, ya que los perros siguen invadiendo y ensuciando los parques infantiles, para concienciar a los dueños de los perros? Mayoría de votos a favor.



FORO CAYÓN

Tras haber completado todos los puntos del Orden del día, la moderadora, Eugenia Hernández, da por concluida la Asamblea del Foro Cayón, en su segunda edición de 2007 y agradece a todos los asistentes su presencia y participación.

Dicho todo lo cual, finaliza la sesión a las veintiuna horas y trece minutos. Y para que así conste, como Secretaría Técnica, la Agencia de Desarrollo Local expide la presente Acta a veintiséis de noviembre de dos mil siete.



AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN



DOCUMENTOS ANEXOS

- ANEXO I HOJAS DE FIRMAS 1 Y 2
ANEXO II CUATRO HOJAS DE SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO, UNA DE ELLAS DE CONTENEDORES, EL RESTO DE CUESTIONES DIVERSAS, TODAS SOMETIDAS A VOTACIÓN EXCEPTO UNA DE ELLAS, LA REFERIDA AL URBANISMO EN SARÓN (DICHA CUESTIÓN NO PODRÁ SER PRESENTADA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, SÍ ANTE ALCALDÍA)
ANEXO III HOJA DE CONVOCATORIA DEL FORO
ANEXO IV EJEMPLAR DE LA CARTA INFORMATIVA REPARTIDA ENTRE LOS ASISTENTES
ANEXO VI EJEMPLAR DE LA SOLICITUD DEL PROYECTO RÍOS
ANEXO VII EJEMPLAR DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA REPARTIDA A LOS ASISTENTES.

FIN DEL DOCUMENTO.



AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN